



Quince o más años tal vez, han transcurrido desde que se debate la real significación del término globalización, sin que hasta ahora se encuentre una dimensión explicativa satisfactoria.

Esta situación es muy comprensible, ya que el horizonte semántico del término nos conduce a definiciones generales y generalizantes. La omnipresencia del fenómeno y su aparente y pregonado carácter de irreversible, concitan la necesidad de aproximaciones conceptuales que permitan abordar los procesos derivados, con una óptica lógica y consistente con lo que el propio fenómeno implica.

No hay comprensión de la implicación sin la necesaria explicación, por lo tanto, me ocuparé en este breve trabajo de plantear algunas características que pueden ser útiles a tal propósito definitorio:

1.- Una acelerada profundización en los mecanismos de mundialización deliberados por los polos hegemónicos en el orden geo-político actual, con los consecuentes reacomodos en los mapas de poder y un nuevo perfil en las relaciones de subordinación, que en mucho ya rebasan el

ámbito explicativo del paradigma centro-periferia.

Los clásicos procedimientos y formas de sometimiento, de hecho, persisten, sin embargo ahora se explican más por el análisis de la interdependencia que por los modelos estructuralistas, que, dicho sea de paso, constituyeron una valiosísima aportación al pensamiento social y económico de la postguerra.

El cambio en el modelo explicativo no necesariamente implica un cambio sustancial en el fenómeno explicado, es, en todo caso, la propia dinámica de los hechos la que obliga a nuevas formas de explicar cómo los mismos procesos, ya acelerados, generan impactos que no guardan proporcionalidad alguna.

2.- Una renovada integración a través de redes en todos los ámbitos de la vida social. Las formas convencionales de interacción social, se han visto seriamente alteradas por las nuevas tecnologías integrativas. Los núcleos y centros de capilaridad social se han atomizado y adquirido, en gran medida, un carácter virtual. Parafraseando a los apologistas acríticos de la globalización, se puede hablar de una sociabilidad digitalizada.

3.- Homogenización de los propósitos de la vida social en términos de mercado. Incluso un replanteamiento de lo humano ya como categoría tributante al mercado, cuyo desmedido imperio hace aparecer como inútil o poco relevante la profundización reflexiva de la hominización. No me refiero solamente de la dilución dimensional de lo convencionalmente humano, sino también de la transformación de la organización espacial de las relaciones y transacciones humanas, mediatizadas ya, por nuevas formas instrumentales de interacción que alteran el binomio esencial de individuo y sociedad.

En cuanto a proceso histórico ya observado en otras etapas, es importante ver a la globalización como nueva forma de mundialización en la que se involucran cuatro factores relevantes: a) Ampliación de este; b) Intensificación; c) La velocidad del proceso y d) El efecto del proceso.

Emmanuel Wallerstein, propone tres elementos esenciales: 1) Los flujos internacionales de mercancías y capitales; 2) La ausencia de alternativas; y 3) El poder hegemónico de los Estados Unidos de Norteamérica.

Alessandro Pizzorno, refiere cuando menos cuatro componentes cuya articulación directa no es fácil de identificar:

I.- El componente económico, expresado en los flujos irrestrictos de mercancías, servicios y capitales y el acelerado proceso de expansión de las empresas transnacionales con su poder de sobrepasar el control fiscal y estadístico de los Estados.

II.- El componente tecnológico, representado esencialmente por la abolición literal de la distancia, esto gracias a las comunicaciones y a la sorprendente capacidad de almacenamiento de información, en un contexto mundial de pésima distribución de los bienes informacionales.

III.- Modificaciones en el ordenamiento jurídico y en la posición del Estado frente al mercado internacional, con la consiguiente formación de una clase “pública privada”, la cual está adoptando una extensión global.

Hacia un nuevo concepto de globalización

Categoría: 135-La Clase

Publicado: Jueves, 11 Noviembre 2021 21:35

Escrito por Enrique Mancera Garrido

IV.- El último componente al que se refiere Pizzorno es de orden geopolítico, y aparece sintetizando a los otros tres, referido esencialmente al orden imperial que se forma sobre la base de la hegemonía mundial de los Estados Unidos.

Otra característica que vale aquí asentar es la referida a la pérdida del poder regulatorio de los Estados Nacionales, y por lo tanto, de una significativa transformación de la articulación entre Sociedad, soberanía, territorio y poder.

Notas

1. Wallerstein Emmanuel. "La crisis Global del Capitalismo".-Contrahistorias. México 2001.
2. Pizzorno Alessandro. «El Orden Jurídico y Estatal en la Globalización.- Memoria,# 203.- Nov, 2003. México

Publicado Julio 24 de 2006, Universo, Universidad Veracruzana